

Universidad Tecnológica de la Mixteca

Clave DGP

Doctorado en Inteligencia Artificial

00018

PROGRAMA DE ESTUDIOS

NOMBRE DE LA ASIGNATURA		
SEMINARIO DE TESIS E INVESTIGACIÓN IV		

Sexto	351601	80
SEMESTRE	CLAVE DE LA ASIGNATURA	TOTAL DE HORAS

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA

Orientar a los estudiantes en las actividades de investigación conducentes a la realización de su trabajo de tesis. La dirección se hará de acuerdo con el protocolo de investigación aprobado y con la finalidad de obtener un trabajo de calidad el tiempo establecido por el reglamento de Posgrado.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. Objetivos a lograr

- 1.1. Revisión de los objetivos a alcanzar.
- 1.2. Asignación de actividades específicas a realizar por el alumno (seminarios, entregas y exposiciones de avances).
- 1.3. Preparación del avance de tesis que se expondrá a los miembros del comité tutorial.

2. Avances en la investigación y en la tesis

- 2.1. Redacción y revisión de los avances del proyecto de tesis.
- 2.2. Descripción de la metodología utilizada.
- 2.3. Resultados obtenidos.
- Preparar los avances que se expondrán a los miembros del comité tutorial.

3. Convocatorias para la elaboración de proyectos de investigación

- 3.1. Convocatorias CONACYT.
- 3.2. Convocatorias SEP- PRODEP.
- 3.3. Convocatorias para emprendedores.
- 3.4. Convocatorias de colaboración academia-industria.

4. Plataforma Nacional de Transparencia

- 4.1 ¿Qué es la Plataforma Nacional de Transparencia?
- 4.2 ¿Qué consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia?
- 4.3 Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El estudiante deberá entregar un trabajo escrito con los avances obtenidos, los cuales formarán parte de su tesis. Este escrito deberá corresponder al 100% de su proyecto de tesis. El estudiante deberá realizar dos presentaciones; una a la mitad del semestre y otra al final con el fin de recibir comentarios y sugerencias para preparar la versión final. Tomando en cuenta la participación del estudiante en los seminarios de posgrado y una vez que haya escuchado el argumento del comité tutorial respecto a la presentación final del alumno, el titular asignará la calificación de la materia.

VICE-RECTORIA ACADÉMICA



Universidad Tecnológica de la Mixteca

Clave DGP:

Doctorado en Inteligencia Artificial

00019

PROGRAMA DE ESTUDIOS

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

El estudiante deberá entregar avances del documento de su tesis aprobados por el Director de Tesis. Este escrito deberá corresponder al porcentaje especificado en el plan de trabajo. El estudiante deberá realizar presentaciones periódicas de los avances realizados. La calificación será establecida en conjunto con el comité tutorial de cada estudiante.

BIBLIOGRAFÍA (TIPO, TITULO, AUTOR, EDITORIAL Y AÑO)

Básica:

- Nueva guía para la investigación científica. Dieterich, Heinz. Ariel México, 2002.
- El proceso de investigación. Sabino C.. Editorial Episteme, 2014.
- 3. El arte de la tesis doctoral. José R.. Editorial Berenice-Manuales, 2019.

Consulta:

- El proceso de la investigación científica. Tamayo M.. Editorial Limusa, 2004.
- 2. **Metodología de la investigación científica**. Hernández S. y Fernández C.. Editorial Mc Graw-Hill, 2010.
- 3. Cómo hacer tesis, tesinas, informes, memorias, seminarios de investigación y monografías. Mercado S.. Editorial Limusa, 2008.

Legisgrafía:

- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (2010). Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- 2. Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. (2017). Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (2021). Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm

PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE

Estudios mínimos de Doctorado en Ciencias de la Computación, Matemáticas, Matemáticas Aplicadas o área afin con conocimientos en Inteligencia Artificial.

Vo.Bo

DR. JOSÉ ANÍBAL ARIAS AGUILAR JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DR. A

AUTORIZÓ
DR. AGUSTÍN SANTIAGO ALVARADO

DIVISION DE ESTUDIOS
DE POSGRADO

VICE-RECTOR ACADÉMICA
ACADÉMICA